

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la finca denominada Proyecto de la Batería G-9 (Bufadero), sita en Santa Cruz de Tenerife.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada Proyecto de la Batería G-9 (Bufadero), sita en Santa Cruz de Tenerife.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, a las once horas del día 15 de mayo próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 20.820 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 6.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 1972.—El General Presidente.—1.809-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia licitación para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la mlama (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 14 de abril de 1972, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de la Jefatura de Transportes, carretera de Andalucía, kilómetro 10,400, en Villaverde, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Madrid, 25 de marzo de 1972.—2.581-C.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia subasta de treinta y nueve (39) lotes de material inútil o en desuso.*

El próximo día 28 de abril, a las once horas, se reunirá esta Junta como Mesa de Contratación en su domicilio oficial,

avenida General Primo de Rivera, número 88, único, para proceder a la venta por subasta pública con promoción de ofertas por escrito de treinta y nueve (39) lotes de material inútil o en desuso (trapo, chararra diversa, etc.), perteneciente a Cuervos, Centros y Dependencias de esta Capitanía General y que se reseñan en relación anexa al pliego de condiciones técnico-facultativas que ha de regir en dicha subasta, por un importe inicial de 304.953,14 pesetas.

Para ofertar al material férreo es necesario estar en posesión de la Tarjeta de Empresa con responsabilidad.

Las ofertas por escrito y por lotes completos e indivisibles se formularán en quintuplicado ejemplar, todas firmadas, reintegrado el original con póliza de tres pesetas. En las ofertas se relacionarán a continuación los documentos que se acompañan.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y legales-económico-administrativas, modelo de proposición, relación de lotes y sus precios, así como información sobre dicha subasta, se facilitarán en la Secretaría de la Junta, en el domicilio indicado.

*Fianza:* 10 por 100 de las ofertas o aval bancario por este importe (modelo M. H. 10-5-68, «Boletín Oficial del Estado», número 120).

*Importe de la publicidad:* A prorrato entre los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1972. El Teniente Coronel Secretario.—1.896-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de demolición de un inmueble, propiedad del Estado, ubicado en la plaza 25 de Julio, de Santa Cruz de Tenerife, y construcción de una subcentral de comunicaciones en el solar resultante.*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar directamente las obras de demolición de un inmueble, propiedad del Estado, ubicado en la plaza de 25 de Julio, de Santa Cruz de Tenerife, y construcción de una subcentral de comunicaciones en el solar resultante, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 19.808.925 de presupuesto de contrata, que sirvió de base a la licitación en el concurso-subasta convocado para su contratación y que fue declarado desierto por falta de presentación de proposiciones, en virtud de cuanto determina el apartado octavo del artículo 117 del vigente Reglamento General de Contrataciones del Estado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento.

Madrid, 17 de febrero de 1972.—El Director general, León Herrera.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de los estudios y servicios técnicos que se detallan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

1. *Objeto:* Servicios de estudio y asistencia técnica que se detallan en la relación adjunta.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Proyectos de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

3. *Garantía provisional estimada:* La que para cada proyecto se indica en la relación.

4. *Modelo de proposición:* «Don ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de los servicios de asistencia técnica para la redacción del estudio: ..... se compromete a tomarlos a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y cifra, la cantidad, en pesetas, que se propone). (Lugar, fecha y firma del proponente).»

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. *Plazo de presentación:* Hasta las doce horas del día 27 de abril de 1972.

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 5 de mayo de 1972.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y lugar de presentación:*

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia

anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título del estudio, nombre del licitador y contenido respectivo.

7.2. Sobre número 1 (cerrado, se ruega tamaño folio):

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.2.1. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se indica en el apartado 3.5 del presente pliego, en metálico, títulos de la Deuda Pública, o aval bancario constituido en la forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

7.2.2. Documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y en el caso de Empresas, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... (cargo que ocupa) de la Empresa ..... con domicilio social en .....

Certifica: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a los efectos prevenidos en el artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expide el presente certificado en ..... a ..... de ..... de mil novecientos .....

Al certificado anterior se acompañará una fotocopia del recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de la contribución correspondiente a la licencia fiscal de la Empresa.

Las Empresas extranjeras justificarán, además, los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento General de Contratación del Estado y presentarán su documentación con arreglo a lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 23 de dicho Reglamento.

7.2.3. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Esta circunstancia se hará constar también expresamente en la escritura que, en su caso, se otorgue.

Asimismo si se trata de Empresas, acompañarán la certificación exigida por el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, de que no forma parte de la misma ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del estudio).

Contenido: El que se detalla en el apartado 4.3.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares, con los formatos indicados en el anejo a las mismas, por lo que se refiere a los apartados a), d) y f).

7.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla):

Título: Proposición económica (título del estudio).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.4.1. Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.

7.4.2. Justificación según anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega, 2.021-A.

#### Relación que se cita

Clave: 278/72. Número del expediente: 316.82/72. Denominación: «Servicios de asistencia técnica a la 8.ª Jefatura Regional de Carreteras para la redacción del antaproyecto Al-E-053. Autopista del Sur. Tramo: Dos Hermanas (Sevilla)-Córdoba (capital). Provincias de Sevilla y Córdoba». Fianza provisional estimada: 500.000 pesetas.

Clave: 279/72. Número del expediente: 316.55/72. Denominación: «Servicios de asistencia técnica a la 2.ª Jefatura Regional de Carreteras para la redacción del proyecto 1-O-324. Variante puerto de Pajares. Carretera N-630, Gijón a Sevilla, Km. 378 al 405. Tramo: Campolongo-Campomanes. Provincias de Oviedo y León». Fianza provisional estimada: Pesetas 400.000.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1972.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 23 de mayo de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador, con detalle de su contenido:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada, y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—2.020-A.

#### Relación que se cita

Clave: 5-J-259. Número del expediente: 11.14/72. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-322, de Córdoba a Valencia, p. k. 135,925 al 148,820. Tramo: Canena-Ubeda». Presupuesto de contrata: 8.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 180.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-6, «Viales y pistas sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 2.500.000 pesetas, y 1973, 5.500.000 pesetas.

Clave: 5-J-260. Número del expediente: 11.15/72. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-322, de Córdoba a Valencia, p. k. 122,267 al 126,800 y 129,600 al 135,925. Tramo: Linares-Canena». Presupuesto de contrata: 8.800.000 pesetas. Fianza provisional: 136.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, «Viales y pistas sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 2.000.000 de pesetas, y 1973, 4.800.000 pesetas.

Clave: 7-J-261. Número del expediente: 11.36/72. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: «Mejora local. Terminación de la circunvalación de Ubeda. Carreteras N-322, de Córdoba a Valencia, p. k. 148,2 al 150,8, y N-321, de Ubeda a Málaga por Jaén, p. k. 0,0 al 0,8». Presupuesto de contrata: Pesetas 6.484.744. Fianza provisional: 129.665 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado», y G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 1.484.744, y 1973, 5.000.000 de pesetas.

Clave: 5-L-291. Número del expediente: 11.18/72. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: «Mejora local. Sustitución de la actual alcantarilla sobre el canal de Piñana y mejora de trazado en accesos. Carretera N-230, de Tortosa a Francia por el Valle de Arán. Tramo: Lérida Alfarrás, p. k. 2,430 al 3,220». Presupuesto de contrata: 3.781.654 pesetas. Fianza provisional: 75.621 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Anualidades: 1972, 781.054 pesetas, y 1973, 3.000.000 de pesetas.

Clave: 1-M-876. Número del expediente: 11.50/72. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, p. k. 33,000 al 39,000. Tramo: Navalcarnero al límite de la provincia». Presupuesto de contrata: 39.525.107 pesetas. Fianza provisional: 790.502 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado», y G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 3.525.107 pesetas;

1973, 13.000.000 de pesetas, y 1974, pesetas 23.000.000.

Clave: 1-SE-290. Número del expediente: 11.52/72. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: «Ensanche del puente sobre el río Guadamar, en el kilómetro 572 de la carretera N-431, de Sevilla a Huelva». Presupuesto de contrata: 5.995.451 pesetas. Fianza provisional: 119.909 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones», y B-2, «Puentes de hormigón armado». Anualidades: 1972, 995.451 pesetas, y 1973, 5.000.000 de pesetas.

Clave: 1-SE-291. Número del expediente: 11.53/72. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: «Obra de fábrica especial. Reconstrucción del puente sobre el arroyo Molinillo. Carretera N-431, de Sevilla a Huelva, p. k. 574». Presupuesto de contrata: 5.988.193 pesetas. Fianza provisional: 119.764 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones», y B-3, «Puentes de hormigón pretensado». Anualidades: 1972, 988.193 pesetas, y 1973, pesetas 5.000.000.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales en Esporlas (Mallorca-Baleares)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales en Esporlas (Mallorca-Baleares)» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 12.485.811 pesetas, que representa el coeficiente 0,989 respecto al presupuesto de contrata de 12.624.683 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de replanteo previo de la variante de la carretera de acceso a Hoz de Jaca (Huesca)-presa de Bubal».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto de replanteo previo de la variante de la carretera de acceso a Hoz de Jaca (Huesca)-presa de Bubal» a don Ramón Fañanás Abós, en la cantidad de 12.454.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,992378 respecto al presupuesto de contrata de 13.955.988 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del tercer depósito de aprovechamiento del pozo de los Pujols para la ampliación y de nueva conducción para el abastecimiento de aguas de Vilafranca del Penedés (Barcelona)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del tercer depósito de aprovechamiento del pozo de los Pujols para la ampliación y de nueva conducción para el abastecimiento de aguas de Vilafranca del Penedés (Barcelona)» a «Nipal, Sociedad Limitada», en la cantidad de 11.866.404 pesetas, que representa el coeficiente 0,95 respecto al presupuesto de contrata de 12.490.952 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de las centrales de bombeo de aguas residuales de Calella y Llafranch de Palafrugell (Gerona)».*

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 173.600 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR  
LOS LICITADORES

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará

en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente, con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.878-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento y modernización del canal de Piñana, trozo primero, subtrozo primero del canal Principal (Lérida).*

El presupuesto de contrata asciende a 19.598.134 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 391.963 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 3.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresado

claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente, con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.880-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conservación, con defensa de la margen derecha, de un tramo del cauce del río Segura en el paraje de la Barca, término municipal de Jacarilla (Alicante).*

El presupuesto de contrata asciende a 5.688.026 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 113.761 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresado claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.875-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de variante de carretera en la margen izquierda del embalse de El Pardo (Madrid).**

El presupuesto de contrata asciende a 91.683.938 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 1.833.279 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo B, subgrupo 3, y grupo G, subgrupo 4.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1) **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2) **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3) **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4) **Incompatibilidades:** Declaración fir-

mada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5) En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6) Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.872-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de cauces en la zona del barranco de Las Ventanillas para defensa del embalse de Contreras, término municipal de Mira (Cuenca).**

El presupuesto de contrata asciende a 3.886.001 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 73.720 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente,

se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1) **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2) **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3) **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4) **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5) En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6) Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarlo, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.874-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de recogida y evacuación de las aguas pluviales procedentes del aeropuerto de Los Rodeos (Santa Cruz de Tenerife).**

El presupuesto de contrata asciende a 13.951.503 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

**Fianza provisional:** 279.030 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de San Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de

la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1) **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2) **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3) **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4) **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5) En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6) Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.873-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de un tramo del río Congost y construcción de un muro de defensa en el término municipal de La Garriga (Barcelona).**

El presupuesto de contrata asciende a 2.133.142 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Barcelona).

**Fianza provisional:** 42.663 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación

de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1) **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2) **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3) **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4) **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5) En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6) Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.— 1.876-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento y rectificación de ríos y arroyos de la zona regable del canal de Almazan (Soria).**

El presupuesto de contrata asciende a 13.579.434 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Fianza provisional:** 271.588 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1) **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2) **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3) **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4) **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5) En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6) Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.— 1.877-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección General de Programación e Inversiones sobre apertura de proposición y plazos para la precalificación de Empresas en el concurso internacional del Programa del Banco Mundial.*

Acreditado que la Sociedad «EUR, Empresa Constructora, S. A.», ha presentado su documentación el día 10 de marzo de 1972 y por tanto dentro del plazo señalado en la Resolución de 17 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 18), si bien se ha recibido con posterioridad al día de la apertura de los sobres.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Que por la Mesa de Contratación se proceda el día 5 de abril de 1972, a las diez treinta horas, y en la Sala de Licitadores de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, a la apertura del sobre de la Sociedad «EUR, Empresa Constructora, S. A.».

2.º El plazo para la resolución sobre la admisión previa (precalificación) terminará el 18 de abril de 1972.

Madrid, 28 de marzo de 1972.—El Director general, José Ramón de Villa Elizaga.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de nuevo ascensor en la Casa Sindical Provincial de Vigo (Pontevedra).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación del nuevo ascensor en la Casa Sindical Provincial de Vigo (Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata asciende a 535.908 pesetas, importando la fianza provisional 10.719 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Vigo (Pontevedra) y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. — 2.113-A.

*Resolución de los Servicios Centrales de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para contratar la publicación de la revista titulada «Sindicalismo en España».*

Los Servicios Centrales de la Organización Sindical convocan concurso público

para la publicación de la revista titulada «Sindicalismo en España».

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20, planta 1.ª, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 27 de abril de 1972, a las trece horas.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Oficial Mayor-1.982-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino vecinal de San Jaime Sas-Oliveras a La Fortesa».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de «Construcción del camino vecinal de San Jaime Sas-Oliveras a La Fortesa».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de treinta y nueve millones doscientas cuarenta y tres mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (39.243.545 pesetas).

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 477.435,04 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en el seis por ciento, por el primer millón de pesetas; el cuatro por ciento, por los cuatro millones siguientes; el tres por ciento sobre cinco millones más, sin pasar de la cifra de diez millones, y el dos por ciento, por lo que exceda de dicha cantidad.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las

obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición, redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas, de esta Diputación, y un sello mutual de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones; deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello, declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales; bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario, de 735 millones, para «Ampliación y mejora de la red de vías provinciales».

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 20 de marzo de 1972.—El Secretario.—1.895-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material médico-quirúrgico con destino al Hospital Provincial.*

Por acuerdo de esta Corporación de 8 del corriente se convoca concurso para la adquisición de material médico-quirúrgico con destino al Hospital Provincial, pudiendo presentar proposiciones separadas para cada lote durante los quince días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» las personas que determina el artículo 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lotes y tipos de licitación de cada uno:

Tipo	Pesetas	Denominación	Fianza provisional — Pesetas
1	2.032.000	Microscopía .....	35.480
2	1.085.000	Artículos menores y de vidrio para laboratorio y farmacia .....	20.975
3	5.729.000	Instrumentos de medida y complementarios para el laboratorio y farmacia .....	87.290
4	914.000	Anatomía patológica .....	18.290
5	394.000	Análisis y control de medicamentos .....	6.990
6	1.082.000	Elaboración de formas farmacéuticas .....	21.390
7	433.000	Gabinete fotográfico .....	8.860
8	2.027.000	Electromedicina .....	35.403
9	1.807.000	Cirugía general y Aparato digestivo .....	32.103
10	1.183.000	Obstetricia y Ginecología .....	22.745
11	664.000	Pediatría .....	13.280
12	2.497.000	Unidad de Cuidados Intensivos .....	42.455
13	2.540.000	Oftalmología .....	43.100
14	981.000	Estomatología .....	19.220
15	209.000	Dermatología .....	4.000
16	290.000	Medicina interna .....	5.900
17	2.086.000	Urología .....	36.020
18	700.000	Otorrinolaringología .....	14.000
19	1.385.000	Traumatología .....	25.475
27.901.000			

El plazo de entrega de todos y cada uno de los lotes será el de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones y lotes se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Diputación, de las diez a las trece horas de los días hábiles para presentación de proposiciones en el propio Negociado.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las once horas, en el salón de actos y ante la Mesa del concurso.

La garantía definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje mínimo del artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre la base del precio de oferta respectivo.

Tanto la fianza provisional como la definitiva se constituirán en los valores que enumeran los artículos 75 y 76 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

(A reintegrar con pólizas del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 25 y sello de la Mutualidad de 25 pesetas.)

Don ....., con plena capacidad legal para obligarse, con documento nacional de identidad número ....., que a efectos de notificaciones señala como su domicilio en ....., el número ....., de la calle ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... del año en

curso, en nombre (propio o de la Empresa), concededor y plenamente conforme con los pliegos de condiciones económico-administrativas y de las facultativas o técnicas relativas al concurso para la adquisición de material médico-quirúrgico con destino al nuevo Hospital Provincial de Jaén, ofrece el que se detalla a continuación, por el precio que unitariamente se expresa, comprometiéndose a entregarlo, instalarlo y mantenerlo en perfecto uso dentro de los plazos y condiciones fijados en los correspondientes boletines de garantía.  
(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 20 de marzo de 1972.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—1.940-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de mobiliario y efectos destinados a la dotación del Hogar Infantil.

Por acuerdo de esta Corporación de 8 del corriente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de mobiliario y efectos destinados a la dotación del Hogar Infantil, pudiendo presentar proposiciones separadas para cada lote durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» las personas que determina el artículo 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lotes y tipos de licitación de cada uno:

Tipo	Pesetas	Denominación	Fianza provisional — Pesetas
1	1.441.097	Camas, colchones y mesitas de noche ...	27.000
2	2.980.221	Mobiliario general .....	50.000
3	1.337.132	Ropas y utilaje para cocina y comedor ...	25.100
5.758.450			

El plazo de entrega de todos y cada uno de los lotes será el de tres meses naturales a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones y lotes se hallan de manifiesto en el Negociado de

Contratación de esta Diputación, de las diez a las trece horas de los días hábiles para presentación de proposiciones en el propio Negociado.

Los pliegos a presentar serán dos: uno de «Referencias» con toda la documentación exigida en las condiciones de esta

licitación y el segundo con la proposición económica exclusivamente.

La apertura de los «Referencias» tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación, a las once horas del primer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación, ante la Mesa de este concurso-subasta.

La garantía definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje mínimo del artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre la base del precio de oferta respectivo.

Tanto la fianza provisional como la definitiva se constituirán en los valores que enumeran los artículos 75 y 76 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

(A reintegrar con pólizas del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 25 y sello de la Mutualidad de 25 pesetas.)

Don ....., con plena capacidad legal para obligarse, con documento nacional de identidad número ....., que a efectos de notificaciones señala como su domicilio en ....., el número ....., de la calle ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... del año en curso, en nombre (propio o de la Empresa), concededor y plenamente conforme con los pliegos de condiciones económico-administrativas y de las facultativas o técnicas relativas al concurso-subasta para la dotación del nuevo Hogar Infantil, ofrece el que se detalla a continuación por el precio que unitariamente se expresa, comprometiéndose a entregarlo, instalarlo y mantenerlo en perfecto uso dentro de los plazos y condiciones fijados en los correspondientes boletines de garantía.  
(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 20 de marzo de 1972.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—1.940-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta de las obras del C. L. de Sober a Villascusa y C. V. de Canabal a Rosende, acondicionamiento puntos kilométricos 0,0 al 3,674, ambos en el Municipio de Sober.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 99 del día de hoy, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:  
Título: C. L. de Sober a Villascusa y C. V. de Canabal a Rosende, acondicionamiento puntos kilométricos 0,0 al 3,674, ambos en el Municipio de Sober.

Presupuesto de contrata: 550.000 pesetas y 700.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Nueve meses cada una.

Para tomar parte en esta subasta es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional por importe del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del Ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del lici-

tador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A esta subasta será de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación no contenidos en el presente extracto figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

*Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 20 de marzo de 1972.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—1.942-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de canalización y desvío del río Castaños y la construcción de un complejo polideportivo en Bengolea (Gorostiza).*

Por acuerdo del Ayuntamiento se saca a concurso la ejecución de las obras de canalización y desvío del río Castaños y la construcción de un complejo polideportivo en Bengolea (Gorostiza), bajo un presupuesto de setenta millones quinientas cincuenta y dos mil quinientas veintinueve pesetas (70.552.529), y con arreglo al pliego de condiciones obrantes en el expediente, que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, durante las horas de despacho al público, y en el plazo de diez días hábiles, por haber sido declarado urgente el concurso, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y en el de la provincia de Vizcaya, computándose el plazo a partir de la última publicación y hasta las doce horas del último día hábil del citado plazo, en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse y con la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Baracaldo para la ejecución de las obras de canalización y desvío del río Castaños y construcción de un complejo polideportivo en Gorostiza.»

La proposición económica deberá ajustarse al modelo que figura al final de este anuncio, y en el mismo sobre se presentará la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, así como resguardo de haber constituido la garantía provisional de 432.762 pesetas. También, en el mismo sobre, se incluirán las

Memorias, referencias y documentos de toda índole que los concursantes estimen conveniente en orden a demostrar su solvencia económica y capacidad técnica, mejora en los plazos de ejecución de obra o condiciones de pago y referencias de obras semejantes realizadas.

La apertura de las plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a presentar la garantía definitiva en el plazo y cuantía determinados en el artículo 17 del pliego de condiciones, aplicándose los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Igualmente se obligará, en el plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, a presentar el documento acreditativo de haber cubierto las contingencias de accidentes del trabajo del personal a su servicio, con la Mutualidad Laboral en que se halle encuadrado.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. No se admitirá postura que no acepte íntegramente todas las prescripciones del pliego de condiciones facultativas y económicas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio de este concurso y los que del mismo derivaran, incluso los de formalización de la escritura pública.

El plazo máximo para la ejecución de las obras será de veinticuatro meses, contados a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ....., obrando en nombre propio o en representación ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número ....., correspondiente al día de ..... de ..... de ....., o en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número ....., del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Baracaldo para ejecución de obras de canalización y desvío del río Castaños y construcción de un complejo polideportivo en Gorostiza, se compromete a realizar las obras, conforme al pliego de condiciones que expresamente acepta en el precio de ..... pesetas.

Para la prestación de este servicio dispone de personal suficiente y con conocimiento adecuados, extremos que se acreditan con la documentación que se acompaña.

(Fecha y firma.)

Sr. Alcalde Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Baracaldo.

Baracaldo, 4 de marzo de 1972.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—1.969-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) referente al concurso-subasta para la adquisición de los materiales integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público en la CN-II, tramo comprendido entre Travesera de las Corts y Riera Blanca.*

Habiéndose padecido error en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 1972, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 64, de 15 de marzo de 1972, que se refiere al concurso-subasta para la adquisición de los materiales integrados en el proyecto de instalación de

alumbrado público en la CN-II, tramo comprendido entre Travesera de las Corts y Riera Blanca, se hace constar que el tipo de licitación del mencionado concurso-subasta será de trescientas ochenta y siete mil novecientas cincuenta y siete pesetas con cuarenta y seis céntimos, en lugar del que erróneamente se hizo constar en el edicto de referencia; significando que el plazo de recepción de plicas finalizará el día 8 de abril de 1972, a las doce horas, plazo que se cuenta a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de 15 de marzo de 1972.

Hospitalet, 21 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—2.014-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción del colector del Arroyo de Valdebeba, primera fase, primero, segundo y tercer tramos.*

*Objeto:* Concurso de obras de construcción del colector del Arroyo de Valdebeba, primera fase, primero, segundo y tercer tramos.

*Tipo:* 12.096.147 pesetas.

*Plazos:* De ejecución, ciento veinte días, ciento veinte días y cincuenta días hábiles, respectivamente, y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 140.481 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector del Arroyo de Valdebeba, primera fase, primero, segundo y tercer tramos, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja (o alza) del ..... por ciento respecto al precio tipo, y un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—1.934-A.

*Resolución de Ayuntamiento de Serra (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de veinte parcelas edificables sitas en la partida Canteras de Serra, de este término.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de veinte parcelas edificables sitas en la partida Canteras de Serra, de este término.

El tipo de licitación se fija al alza con arreglo a la valoración técnica que se señala a cada una de las parcelas que a continuación se expresan:

- Parcela número 1: Superficie aproximada, 703 metros cuadrados; 37.962 pesetas.  
 Parcela número 2: Superficie aproximada, 933 metros cuadrados; 50.382 pesetas.  
 Parcela número 3: Superficie aproximada, 995 metros cuadrados; 53.730 pesetas.  
 Parcela número 4: Superficie aproximada, 1.022 metros cuadrados; 55.188 pesetas.  
 Parcela número 5: Superficie aproximada, 647 metros cuadrados; 25.720 pesetas.  
 Parcela número 6: Superficie aproximada, 857 metros cuadrados; 34.280 pesetas.  
 Parcela número 7: Superficie aproximada, 923 metros cuadrados; 37.120 pesetas.  
 Parcela número 8: Superficie aproximada, 1.081 metros cuadrados; 43.240 pesetas.  
 Parcela número 9: Superficie aproximada, 1.208 metros cuadrados; 48.320 pesetas.  
 Parcela número 10: Superficie aproximada, 1.110 metros cuadrados; 44.400 pesetas.  
 Parcela número 11: Superficie aproximada, 585 metros cuadrados; 23.400 pesetas.  
 Parcela número 12: Superficie aproximada, 735 metros cuadrados; 18.375 pesetas.  
 Parcela número 13: Superficie aproximada, 635 metros cuadrados; 13.875 pesetas.  
 Parcela número 14: Superficie aproximada, 630 metros cuadrados; 15.750 pesetas.  
 Parcela número 15: Superficie aproximada, 660 metros cuadrados; 16.500 pesetas.  
 Parcela número 16: Superficie aproximada, 681 metros cuadrados; 38.774 pesetas.  
 Parcela número 17: Superficie aproximada, 1.015 metros cuadrados; 54.810 pesetas.  
 Parcela número 18: Superficie aproximada, 825 metros cuadrados; 44.550 pesetas.  
 Parcela número 19: Superficie aproximada, 790 metros cuadrados; 42.850 pesetas.  
 Parcela número 20: Superficie aproximada, 1.275 metros cuadrados; 50.984 pesetas.

Cada licitador deberá presentar tantas proposiciones como parcelas se intente adquirir.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta deberán presentarse en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en pliego cerrado.

Garantía: 3 por 100 del valor de la parcela que se opte.

La subasta se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en esta Secretaría Municipal durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de ..... del pliego de condiciones y demás documentos incorporados al mismo, ofrece por la parcela número ..... que se enajena mediante subasta, la cantidad de ..... pesetas, obligándose al cumplimiento estricto de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Serra a once de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde, Carlos Cabo Pérez.—2.392-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras y desagües aguas pluviales en la carretera de Manlleu (carretera de Barcelona a Puigcerdá), travesía interior de esta ciudad.**

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1971 y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto ordinario de 1971 se anuncia por la presente pública subasta de las obras de construcción de aceras y desagües aguas pluviales en la carretera de Manlleu (carretera de Barcelona a Puigcerdá), travesía interior de esta ciudad, por el tipo de un millón dieciséis mil trescientas cuarenta pesetas (1.016.340 pesetas).

Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto ordinario de 1971, mediante certificación de obra ejecutada, por cuantía no inferior a 400.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y Oficina de Fomento están expuestos los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 20.327 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición, además del documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... piso ..... provisto de carnet de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ..... se comprometo a ..... con sujeción a los citados documentos, por la cantidad ..... (en letra y cifras).

Asimismo, se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 15 de marzo de 1972.—El Alcalde, A. Bach Roura.—1.860-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncian concursos para nombramientos de los Recaudadores-Agentes ejecutivos de exacciones municipales que se citan.**

Se convocan los siguientes concursos:

A) Nombramiento Recaudador-Agente ejecutivo de exacciones municipales.

**Objeto:** Nombramiento Recaudador para el cobro, en períodos voluntario y ejecutivo de las exacciones municipales.

**Duración:** Tres años, prorrogable por años.

**Tipo base:** 6 por 100, a la baja.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 500.000 pesetas, equivalente al 10 por 100 de los valores.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Lugar y plazo de presentación:** Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables y horas de oficina, durante veinte días a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... en nombre propio (o bien en representación de ..... según acreditado mediante .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de las exacciones municipales, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19... y aceptándolo totalmente, se comprometo a prestar el servicio por el ..... por 100, en concepto de premio de cobranza, haciendo constar además lo siguiente: .....

(Fecha y firma.)

B) Nombramiento Recaudador-Agente ejecutivo tasas servicio agua y recogida basuras.

**Objeto:** Nombramiento Recaudador para el cobro a domicilio de las tasas del servicio municipal de aguas potables y recogida de basuras.

**Duración:** Tres años, prorrogable por años.

**Tipo base:** 10 por 100, a la baja.

**Condiciones:** A la entrega de los cargos se entregará el importe de los mismos, con la deducción del tanto por ciento del tipo ofrecido.

**Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 50.000 pesetas.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Lugar y plazo de presentación:** Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en días laborables y horas de oficina, durante veinte días a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en nombre propio (o bien en representación de ..... según acreditado mediante .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de las tasas por servicio de aguas y basuras, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 19... y aceptándolo totalmente, se comprometo a prestar el servicio por el ..... por 100, en concepto de premio de cobranza, haciendo constar además lo siguiente: .....

(Fecha y firma.)

Yecla, 16 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.828-A bis.